



CONSEJO EJECUTIVO

63<sup>a</sup> reunión

Punto 32.1 del orden del día

COORDINACION EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS - ASUNTOS GENERALES

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua:  
Aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata

(Proyecto de resolución presentado por los Relatores)

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata establecido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua,<sup>1</sup>

1. DA LAS GRACIAS al Director General por su informe;
2. APRUEBA los criterios y las actividades que se indican en el informe;
3. TRANSMITE el informe, junto con sus propias observaciones, a la 32<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; y
4. RECOMIENDA a la 32<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente resolución:

"La 32<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud,

Vistas las resoluciones WHA30.33<sup>2</sup> y WHA31.40,<sup>3</sup> y habida cuenta de la resolución EB63.R del Consejo Ejecutivo;

Considerando una vez más que el abastecimiento de agua potable inocua y el saneamiento son elementos esenciales de la atención primaria de salud;

Persuadida de la importancia de las metas establecidas en Mar del Plata respecto del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental para alcanzar un nivel satisfactorio de salud,

1. DA LAS GRACIAS al Director General por su informe y aprueba las disposiciones que ha adoptado, según se presentan en dicho documento;<sup>1</sup>
2. EXHORTA a los Estados Miembros:
  - 1) a dar elevada prioridad al abastecimiento de agua inocua y a los servicios de saneamiento en los planes nacionales de desarrollo, teniendo en cuenta que ambos elementos son esenciales si ha de lograrse el objetivo de la salud para todos en el año 2000;
  - 2) a ocuparse con urgencia de la preparación de planes y programas para el Decenio, en caso de que no lo hayan hecho todavía;

<sup>1</sup> Documento EB63/34 Add.2.

<sup>2</sup> OMS, Actas Oficiales, N° 240, 1977, págs. 17-18.

<sup>3</sup> OMS, Actas Oficiales, N° 247, 1978, pág. 28.



